

49. Utilización de isótopos radioactivos en terapéutica veterinaria
50. Legislación sobre uso de radiaciones e isótopos radioactivos.

OPOSICIONES A UNA PLAZA DE ESPECIALISTA EN GENÉTICA ANIMAL DEL PATRONATO DE BIOLOGÍA ANIMAL

Cuestionario para el ejercicio oral

1. Fundamentos biológicos de la herencia.
2. Genética mendeliana.
3. Cromosomas y genes.
4. Cromosomas sexuales y genes ligados a los mismos. Cromosoma Z en las aves.
5. Análisis genético.
6. Transmisión independiente.
7. Acción e interacción génica.
8. Linkage y entrecruzamiento.
9. Mapas cromosómicos en los mamíferos y aves domésticas, y especies afines.
10. Mapas génicos de cromosomas.
11. Factores de determinación del sexo.—Características.—Períodos y zonas de acción en el desarrollo ontogénico.
12. Mutaciones espontáneas.
13. Procederes de inducción de mutaciones por medios físicos.
14. Mutágenos químicos.
15. Efectos celulares morfológicos y bioquímicos en las radiaciones.
16. Inducción y aplicaciones de las mutaciones en microbiología industrial.
17. Estado actual de las teorías y tendencias sobre caracteres adquiridos.
18. Acciones de laser sobre ácidos nucleicos y sistemas enzimáticos.—Aplicaciones genéticas y citológicas.
19. Agresión genética por aditivos y pesticidas.—Peligros y consecuencias.
20. Concepto del gen como determinante de la herencia.
21. Naturaleza bioquímica del material genético.
22. Subestructura del gen.
23. Biosíntesis de ácidos nucleicos.
24. Genética de enzimas.
25. Ribonucleosas y ácidos nucleicos microbianos.
26. Histoquímica y microscopía electrónica de ácidos nucleicos.
27. Estructura electrónica de las bases púricas y pirimídicas naturales.—Estructura electrónica e interacciones electrónicas del ADN y ARN.—Química cuántica del ADN y ARN.
28. Aspectos enzimáticos de la mitosis.
29. La reduplicación en genética y biología.
30. Mecanismo molecular de las recombinaciones.
31. Las mutaciones a nivel molecular y bioquímico.
32. Código genético.
33. Funciones primarias y secundarias del gen.
34. Incompatibilidades genéticas.—Factores teratógenos en la ontogénesis.
35. Parámetros estadísticos.
36. Estimación de los parámetros estadísticos.
37. Ley de Hardy-Weinberg.
38. Sistemas de poblaciones.
39. Equilibrio de poblaciones panmicticas.
40. Equilibrio de poblaciones alogamas.
41. Heterosis y consanguinidad.
42. Regulaciones de combinación y heterocigosis.
43. Selección y mutación
44. Hibridación permanente.
45. Mutantes en poblaciones.
46. Aspectos genéticos de la diferenciación de inmunoglobulinas
47. Aplicaciones genéticas de los grupos sanguíneos.
48. Genes deletéreos.
49. Transmisión genética por caracteres bioquímicos.—Selección por caracteres bioquímicos y enzimáticos.
50. Procederes genéticos en la lucha antiparasitaria.—Selección de estirpes resistentes a procesos infectocontagiosos.

RESOLUCION de la Jefatura Regional del Centro, del Patrimonio Forestal del Estado, por la que se transcriben relación de aspirantes admitidos, composición del Tribunal y lugar y fecha de los ejercicios para cubrir una plaza de Ordenanza.

Por la Resolución de esta Jefatura, publicada el día 12 de febrero próximo pasado en el «Boletín Oficial del Estado», se anunció la convocatoria para cubrir las siguientes vacantes:
Una plaza de Ordenanza y habiendo transcurrido el plazo de presentación de instancia,
Esta Jefatura ha resuelto:

Primero.—Declarar admitidos a los aspirantes relacionados seguidamente:

Don José Luis Calvo Pérez.
Don Julián Hernández Martín.
Don Francisco Puerta Revuelta.

Segundo.—La composición del Tribunal será:

Presidente: Don Julio Madrigal Neila, Ingeniero Jefe de Servicio.

Vocal: Don José Angel Martín Pérez, Jefe de Negociado.

Secretario: Don Alfonso Vallejo Esteban, Jefe de Negociado.

Tercero.—Los ejercicios tendrán lugar en esta Jefatura, sita en la calle Montesquiza, 4. Madrid, a las diez de la mañana del día siguiente a la fecha en que se cumplan los quince días hábiles a contar del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado»

Madrid, 19 de abril de 1968.—El Ingeniero Jefe regional, Miguel Navarro Garnica.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Huelva por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar la oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial.

Composición del Tribunal designado por la Dirección General de Sanidad que ha de juzgar la oposición directa y libre para la provisión en propiedad de una plaza de Médico especialista de Anestesiología y Reanimación del Hospital Provincial de Huelva, dependiente de esta excelentísima Diputación:

Presidente: Don Sebastián García Díaz. Universidad de Sevilla (Grupo «A»).

Suplente: Don Manuel Zarapico Romero. Universidad de Sevilla (Grupo «A»).

Vocales:

Titular: Don Alfonso de la Fuente Chaos. Universidad de Madrid (Grupo «A»).

Suplente: Don José L. Puente Domínguez. Universidad de Santiago (Grupo «A»).

Titular: Don José Meleiro Reza. Dispensario Provincial de Orense (Grupo «B»).

Suplente: Don Vicente Vento Ruiz. Dispensario Provincial de Valencia. (Grupo «B»).

Titular: Don José Miguel Martínez. Hospital Santa Cruz y San Pablo (Grupo «C»).

Suplente: Don A. Arias Alvarez. Clínica de la Concepción (Grupo «C»).

Cuarto Vocal especialista:

Titular: Don Guillermo Castillo Fernández. Dispensario Provincial de Jaén.

Suplente: Don Juan Gallego Nogueira. Dispensario Provincial de Córdoba.

Secretario:

Titular: Don José Cruz Millana Soriano, Secretario general interino de la Corporación.

Suplente: Don Manuel García Rodríguez, Jefe de Sección-Letrado de la Corporación.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en la convocatoria y en el artículo cuarto del Decreto del Ministerio de la Gobernación de 10 de agosto de 1963; y a los efectos previstos en los artículos quinto y sexto de la citada disposición ministerial

Huelva, 23 de abril de 1968.—El Presidente, Francisco Zorro Bolafios.—El Secretario general, José Cruz Millana Soriano 2.220-A.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Jerez de la Frontera referente al concurso, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Delineantes en la Oficina Técnica de Arquitectura y Urbanismo.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz» número 90, de fecha 18 del actual, publica integra las bases que han de regir el concurso, previo examen de aptitud, para proveer en propiedad dos plazas de Auxiliares Delineantes en la Oficina Técnica de Arquitectura y Urbanismo, dotadas cada una con el haber anual de 39.060 pesetas, correspondientes al grado retributivo 12, más un aumento del 10 por 100 sobre el último sueldo por cada cinco años de servicios prestados; la ayuda